

Señores Junta Directiva CPPCR

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc | Presidencia

Dra. Yancy Solano Chacón | Vicepresidencia

Dra. Miriam Méndez Montero | Segunda Vocalía

Dr. Angel Espinoza Mora. MPsc | Tercera Vocalía

Estimados y Estimadas Colegas que se han juramentado el día de hoy.

Agradezco la deferencia que tuvo para con mi persona la Junta Directiva del CPPCR de invitarme a compartir con ustedes este evento tan importante en la vida profesional como es la incorporación al Colegio.

Recientemente la mayor parte de ustedes obtuvieron después de muchos sacrificios personales y familiares el ansiado título profesional que lo acredita desde la perspectiva académica para ejercer una profesión o un posgrado dentro de ella y a partir de esta noche cuentan con la habilitación del Colegio para ejercer su profesión en el territorio nacional. Eso causa gran regocijo para todos los directa e indirectamente involucrados. Pero también, tenemos que pensar que

hay una serie de responsabilidades inherentes al ejercicio profesional, entre ellas los deberes éticos para con las personas que demanden nuestros servicios, para con los Colegas, para con el Colegio, para con el país y para con el conocimiento científico.

Para con los demandantes de los servicios el deber ético se centra principalmente en hacer lo que se debe de acuerdo con la evidencia científica disponible y además hacerlo de la mejor manera. Para con los Colegas el deber ético consiste en procurar siempre su bienestar y respeto. La responsabilidad con el Colegio y con el País inicia por llevar a la práctica un excelente ejercicio profesional, por observar la normativa vigente y la Legislación Nacional.

Con el esfuerzo, la honestidad y la calidad del servicio brindado por cada uno de nosotros podemos contribuir de manera importante a posicionar la disciplina en el concierto de las ciencias de la salud, porque no es para ninguno de nosotros un secreto lo difícil que nos ha sido ese camino donde sólo algunos forman parte de ese grupo de profesionales y esa es una de las tantas luchas que corresponderá a ustedes llevar a delante, de manera que se modifique la legislación que en este momento subestima el gran

aporte de cada uno de los profesionales en psicología en la calidad de vida de los costarricense. Tomen en cuenta que adquieren su habilitación profesional en un momento en que la demanda sobre los servicios de la psicología se ha incrementado significativamente debido a la proliferación de campos en los que se requiere nuestro apoyo y de necesidades no satisfechas en la población y en las diversas actividades económicas; de manera tal que enfrentan expectativas muy positivas donde el mercado laboral abre más puertas incluyendo opciones no tradicionales, coyuntura que debemos aprovechar para estimular el crecimiento de nuevas oportunidades para los graduados del futuro. Por lo tanto, su mundo y su vida serán tan buenos como las decisiones de cada día.

Por primera vez, en el ámbito mundial y nacional se ha conferido capital importancia a la salud mental ocasionando nuevas demandas de profesionales con especialidades nunca antes requeridas. Adicionalmente, la psicología como núcleo integrador de la salud mental ha debido asumir el liderazgo en la atención de los trastornos mentales y del comportamiento, directa e indirectamente relacionados con la pandemia mundial por el COVID-19, lo cual ha ocasionado que la población tome

conciencia de la importancia de la salud mental y de las múltiples posibilidades existentes para dejar de disfrutar de ella, porque se han visto limitados en el desempeño cotidiano desde las cosas más simples y sencillas hasta la capacidad resolutive en el ámbito laboral y la toma de decisiones.

Por otro lado, las autoridades nacionales e internacionales ante estos hechos asumieron la responsabilidad de fortalecer los programas de salud mental para apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los y las ciudadanos, lo cual a corto y mediano plazo tendrá un importante impacto económico.

Otro gran reto que deberán enfrentar quienes en este día se han incorporado es el de asumir y mantener el liderazgo en los programas y acciones de la salud mental en el país, no sólo por ser profesionales en psicología si no, más aún, por tener una amplia visión sobre este tema y que no somos capaces de discriminar a profesionales de otras ramas si no que más bien somos integradores de multitud de esfuerzos y enfoques para enfrentar un conjunto de problemas tan arraigados y diseminados como son los trastornos mentales y del comportamiento, todo esto

fundamentado en los principios de rigor ético, técnico, científico y profesional.

Ahora que han completado los requisitos para el ejercicio profesional deberán enfrentar el mundo poniendo en cada caso lo mejor que sean capaces de dar, porque asumirán a partir de hoy la responsabilidad individual y colectiva y no podrán seguir escudándose en el desconocimiento, en el temor y en la incapacidad para alcanzar lo que el mundo necesita y depende de ustedes.

Termino, para que la tengan siempre presente, con una frase de Fernando Savater que dice:

La ética no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor.

Muchas Gracias

Marta Vindas González